

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3490

Tardienta

Secretaría

Exposición Cuenta General ejercicio 2025

Exposición Cuenta General ejercicio 2025

Tardienta, a 31 de julio de 2026

Miriam Ponsa Brusau
Alcaldesa

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2025 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

En Tardienta, en el día de la firma electrónica (31/07/2026).
La Alcaldesa

Fdo.: Miriam Ponsa Brusau.